



MARZO 8 DE 2019

NO ES SIMPLE HOMENAJE, SE TRATA DEL EJERCICIO DE DERECHOS

El 8 de marzo ha devenido, más que en homenaje a la mujer, en día que conmemora la lucha justa en reclamo de los derechos que la sociedad tradicionalmente machista y patriarcal ha conculcado y sigue negando, en muchos ámbitos, a la mujer.

Esta fecha, para la Universidad Pedagógica Nacional, reviste particular importancia porque nos remite a una profunda reflexión no solo sobre el trascendental rol de la mujer en la sociedad contemporánea, sino sobre los pesados remanentes que aún hoy siguen reclamando el menoscabo del ejercicio de sus derechos humanos e incluso continúan presionando violencias que llegan desafortunadamente hasta el feminicidio.

Existe una larga línea de memoria en nuestra historia que incluye las heroicas luchas de Policarpa Salavarrieta, pasando por María Cano, Simona Duque, Mercedes Ábrego o Deborah Arango hasta llegar a las violentadas madres de los 10.000 jóvenes que fueron sacrificados en la absurda carrera por demostrar resultados en la cruenta guerra vivida por el país y que parece no tener todavía final. Hay igualmente un sendero trazado por científicas como Marie Curie o Rosalind Elsie Franklin que han dejado su legado a la ciencia y que perduran en el tiempo. Tal secuencia sigue su marcha hoy en los rostros y las personas de millones de mujeres que luchan, trabajan, aman y ocupan su lugar en la historia con orgullo y valentía.

No obstante, existe otra cara de la moneda en esta historia que imprime una marca de vergüenza y que debe llamarnos a todas y todos a una lucha contra sus manifestaciones: es la violencia multifacética que pesa sobre las mujeres, que abarca tanto planos simbólicos como físicos. Es menester cuestionar los varios tipos de violencias que sufren, caracterizados desde las agresiones físicas, sexuales, psicológicas, hasta las más graves representadas en los feminicidios. Este tipo de violencias se expresan en distintos ámbitos locales y globales, además de hacer parte de diversos contextos y escenarios sociales relacionados con los círculos familiares, laborales, escolares y en dimensiones más amplias asociadas a conflictos sociales y políticos.

Hay que decir también que en nuestro ámbito universitario se presentan violencias contra las mujeres y frente a esta problemática la Universidad Pedagógica Nacional ha emprendido un trabajo sistemático al respecto. A través de la resolución rectoral no. 1175 de agosto del 2018, se adoptó el protocolo para la prevención y atención de las violencias contra las estudiantes en la institución, promoviendo de forma ágil y oportuna la protección de los derechos de las mujeres para garantizar un espacio universitario libre de acoso y violencias. El protocolo establece una ruta de atención legal y psicológica que busca dignificar a las estudiantes en el proceso de denuncia y sobre todo busca una prevención y atención efectiva.

Afortunadamente, en el país y en nuestra Universidad surgen movimientos y organizaciones de mujeres y hombres que están dando la lucha contra estas discriminaciones y violencias. Pero corresponde a cada uno de nosotros y nosotras no solo reflexionar, sino actuar para transformar esta realidad. No podemos permitir que la pasividad e incluso, la permisividad cultural prolonguen en el tiempo esta situación. Como educadores estamos llamados a provocar un cambio de perspectivas, de análisis y de acciones para procurar una sociedad mejor, justa y equitativa.

Los docentes tenemos que ayudar a la sociedad a evolucionar hacia estadios más avanzados y profundamente respetuosos del ser en sus múltiples manifestaciones. Unámonos desde ya en esta acción urgente.

Para todas nuestras compañeras docentes, funcionarias, estudiantes y trabajadoras, como para todas las mujeres en Colombia y el mundo, nuestro saludo y nuestro compromiso con la generación de una nueva cultura donde quepamos todas y todos. Que el día de la mujer sea el día del reconocimiento y la lucha por sus derechos.

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D. C., marzo 8 de 2019